

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Junta de Coordinación Política
- 5** Del diputado Mario Delgado Carrillo
- 6** Del diputado Javier Salinas Narváez

Actas

- 6** Del Consejo Editorial, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 6 de febrero de 2019

Convocatorias

- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 13** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 14** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a 10:00 horas

- 14** De la Comisión de Justicia, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 15** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas

- 17** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 16:00 horas

- 18** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

- 19 De la Comisión de Energía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 19 De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el jueves 28 de febrero, a las 9:00 horas
- 19 De la Comisión de Seguridad Pública, a la segunda reunión plenaria, por celebrarse el jueves 28 de febrero, a las 9:30 horas. **Cambió de horario**
- 20 De la Comisión de Derechos Humanos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 20 De la Comisión de Desarrollo Social, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 21 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 21 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el miércoles 27 de febrero, desde las 10:00 horas, y el jueves 28, a partir de las 16:00
- 22 Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 22 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 25 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 25 De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 950.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de salud preventiva).

Presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN.

Expediente 960.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

3. Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Expediente 966.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.

Expediente 968.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Romero Herrera, PAN.

Expediente 969.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

6. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículos 94 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena.

Expediente 974.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

7. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de delito con prisión preventiva oficiosa).

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Expediente 997.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

8. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 1639.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, PES.

Expediente 1640.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

10. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 67 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, PVEM.

Expediente 1641.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social:

- Que el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez cause baja como secretario de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Eudoxio Morales Flores cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto cause baja como integrante de la Comisión de Educación.
- Que el diputado Eudoxio Morales Flores cause alta como integrante en la Comisión de Educación.
- Que el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Eudoxio Morales Flores cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Adriana Lozano Rodríguez cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que la diputada Adriana Lozano Rodríguez cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 26 de 2019.)

DEL DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO

Ciudad de México, viernes 22 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador general del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informo a la Mesa Directiva la incorporación del diputado Javier Salinas Narváez al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, envío a usted saludos cordiales.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)

(De enterado, actualícense los registros parlamentarios. Febrero 26 de 2019.)

DEL DIPUTADO JAVIER SALINAS NARVÁEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de febrero de 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente, solicito a usted, de no existir inconveniente alguno, que realice el procedimiento correspondiente, a efecto de incorporarme con mi calidad de diputado a la fracción legislativa del partido Movimiento Regeneración Nacional.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Javier Salinas Narváez (rúbrica)

(De enterado. Febrero 26 de 2019.)

Actas

DEL CONSEJO EDITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

A las 18:00 horas del miércoles 6 de febrero de 2019, en el salón C, situado en el primer piso del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su órgano técnico: la Secretaría General, los directores y encargados de los centros de estudio de la Cámara de Diputados, así como el encargado de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de enero, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Ricardo de la Peña Marshall, hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la tercera reunión ordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de las diputadas y los diputados Ricardo de la Peña Marshall; Hirepan Maya Martínez; Annia Sarahí Gómez Cárdenas; Brasil Alberto Acosta Peña; y Alan Jesús Falomir Saenz.

Asimismo, se contó con la asistencia de la secretaria general de la Cámara de Diputados, maestra Graciela Báez Ricárdez; del encargado de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, licenciado Christian Delgadillo Luna; de la directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildelfonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y de la licenciada Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly, en representación del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Des-

arrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, maestro José Gildardo López Tijerina.

Además, se contó con la presencia del licenciado Juan Carlos Cummings García, secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del licenciado Juan Alberto Armendáriz Martínez, director general de Recursos Materiales y Servicios; y del licenciado Aníbal Becerra, director de los Talleres Gráficos de la Cámara.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Ricardo de la Peña Marshall dio por iniciada la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, secretario técnico del Consejo, diera lectura al orden del día establecido en la convocatoria hecha del conocimiento de las y los integrantes del Consejo, el presidente procedió a preguntar si estaban de acuerdo con su aprobación, lo cual sucedió en votación económica.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria del consejo

Conforme con la convocatoria respectiva, el presidente del consejo puso a consideración del pleno, el proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes para su conocimiento y, en su caso, para recibir sus observaciones, registrándose sólo las observaciones realizadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Enseguida, al no registrarse oradores respecto a la discusión del acta de la segunda reunión ordinaria, el presidente sometió a votación del pleno, ésta fue aprobada de manera económica.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del plan anual editorial del consejo

En atención al siguiente punto del orden del día, el diputado Ricardo de la Peña Marshall procedió a señalar que el pleno del consejo acordó establecer una mesa de trabajo de asesores para la elaboración del plan anual editorial.

En su opinión, la propuesta hecha por el diputado Hurepan Maya fue un hecho absolutamente positivo, ya que a pesar de la carga de trabajo que se presentó hacia el final del pasado periodo ordinario de sesiones, se logró instalar este espacio de diálogo y construcción de acuerdos, que tuvo tres distintas reuniones.

El presidente del consejo señaló que la reunión final, a propuesta de la diputada Annia Gómez Cárdenas, tuvo lugar el pasado 16 de enero, y en ella, de manera unánime, los colaboradores y asesores del consejo formaron la versión final del plan anual editorial.

En este sentido, el diputado Ricardo de la Peña Marshall señaló que, dado que se incorporaron todas las propuestas puestas sobre la mesa de trabajo, sometería a la asamblea su aprobación, la cual sucedió de manera económica, instruyéndose a la Secretaría Técnica del consejo a ordenar su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Dentro de este punto del orden del día, el diputado De la Peña Marshall informó al pleno del consejo que les correspondería conocer, discutir y, en su caso, aprobar diversos proyectos editoriales.

Sobre los proyectos en cuestión, el presidente informó que a los integrantes de este órgano se les hizo llegar una serie de tarjetas informativas acerca de los contenidos y estatus de los libros a consideración.

El presidente del consejo, advirtió que originalmente habían sido puestas a consideración del consejo 15 propuestas, pero que una fue pospuesta para la siguiente reunión ordinaria, a solicitud del propio diputado promovente.

De estos 14 proyectos, 2 serían turnados a dictamen a los respectivos centros de estudio, 8 proyectos fueron aprobados en la anterior Legislatura, pero por la conclusión del trienio legislativo ya no se logró su impresión. Sin embargo, los legisladores de la LXIV Legislatura decidieron impulsarlos por considerar que sus contenidos son valiosos para la cultura en general.

Se indicó que 3 proyectos editoriales más serían considerados con empresas externas, en virtud de que son libros de carácter conmemorativo e histórico. Al respecto, el presidente indicó que a propósito de la austeridad que se está manejando en la Cámara de Diputa-

dos, existía una tendencia hacia la no contratación de trabajos con empresas externas, a pesar de que al consejo le fue asignada una partida presupuestal de 10 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Finalmente, señaló el presidente que existía un proyecto editorial de carácter digital sobre Emiliano Zapata que permitiría dar una mayor presencia a los libros del Consejo Editorial, a propósito de la conmemoración de su centenario luctuoso, y sobre todo sin ningún costo.

Respecto al proceso de dictamen con el que contaba cada obra, el diputado Ricardo de la Peña Marshall señaló que el máximo ordenamiento del consejo son los Criterios Editoriales, que señalan la obligación que todas las obras cuenten con dictamen positivo para su publicación, a excepción de aquellas que se enmarquen en el artículo 27 del referido ordenamiento.

El diputado De la Peña Marshall indicó que la mayoría de las propuestas cuentan con dictamen positivo para su publicación, y las que no serán turnadas a los centros de estudio tal y como corresponde en la reglamentación. Además, que 55 por ciento de los proyectos editoriales a consideración serían editados por los Talleres Gráficos de la Cámara.

En su momento, el diputado por Michoacán, Hirepan Maya Martínez señaló su inconformidad ante la presidencia porque el orden del día no había sido puesto a discusión. Asimismo, señaló el hecho de haber abandonado su permiso de paternidad para presentarse a esta reunión.

El coordinador del órgano técnico del consejo señaló que el plan anual editorial, efectivamente, se logró sacar con base en un esfuerzo común de trabajo, de coincidencias y de diferencias; pero lamentó que, en su opinión, y en tan poco tiempo se hubiera perdido la coherencia, la cordura y la prudencia por parte de la presidencia del Consejo Editorial.

El diputado por Michoacán señaló que el órgano técnico es responsable de colaborar en las responsabilidades técnicas y editoriales de la Cámara de Diputados y que, por tanto, estaba en desacuerdo en que se obviara el procedimiento de dictamen, a pesar de que el acuerdo de creación del Consejo Editorial, de fecha 22

de noviembre de 2018, establece que los centros de estudios forman parte del referido órgano técnico.

No obstante, el diputado coordinador manifestó que seguía sin entender cuál serían las funciones entonces del órgano técnico editorial. Para tal efecto, propuso que estos proyectos editoriales, pasen primero al análisis de los diputados para su conocimiento, y que se convoque al órgano técnico para que establezca los criterios conducentes para el análisis de estos libros, aún y cuando hayan tenido un dictamen previo de los centros de estudios.

En respuesta, el presidente del consejo, señaló que habiendo ya un dictamen positivo y habiendo sido libros aprobados por otra legislatura, no eran producto de “chistera” dado que al parecer el diputado Hirepan no había leído los proyectos editoriales que se les habían hecho llegar desde el 31 de enero. Asimismo, advirtió que lo único que se estaba haciendo era retomar el planteamiento de los legisladores promoventes que eran, por cierto, de todas las corrientes políticas y que, a partir de la próxima reunión, los libros que sean turnados a consideración del consejo ya pasaran al órgano técnico.

En su momento, el diputado De la Peña Marshall dio la palabra al licenciado Aníbal Becerra, director de los Talleres Gráficos, para que expusiera los planteamientos generales de la instancia administrativa a su cargo, señalando que las medidas finales de los libros tendrían que ser de 17 x 23 centímetros para aprovechar al máximo los pliegos.

Asimismo, entre otros temas, se comentó lo relativo al disminuido número de ejemplares que habían quedado en el stock del Consejo Editorial de la pasada Legislatura, señalándose la ausencia de poco más de 40 mil libros, mediante un acta circunstanciada ante la Contraloría Interna de la Cámara; se indicó que hubo un acercamiento con la Unidad de Asuntos Internacionales para poder recibir donaciones por parte de las embajadas o realizar canjes.

Por su parte, la diputada Annia Gómez Cárdenas, del PAN, reconoció el trabajo realizado por la Secretaría Técnica del consejo, y se mostró consciente de que no se podían continuar repitiendo los vicios de otras Legislaturas. Advirtió que, aunque el 2019 sea el Año del Caudillo del Sur, se tenía que dar cabida a todas las in-

terpretaciones de su actuar, por lo que enfatizó en la importancia de contar con un estudio crítico y reflexivo acerca de la obra de Zapata.

Asimismo, la diputada por Nuevo León indicó la importancia de difundir los trabajos editoriales de la Cámara, pero desde la plataforma digital con el propósito de reducir sus costos y amplificar sus alcances. Finalmente, se pronunció en el sentido de conocer quien el responsable del stock de ejemplares faltantes y ante qué autoridad se había presentado el acta correspondiente.

En su momento, el diputado de Movimiento Ciudadano, Alan Jesús Falomir Saenz señaló que lo preciso sería definir el número de ejemplares que se editarían por cada título, en virtud de que algunos señalan 2 mil títulos, mientras que para otros sólo 500.

En tanto que el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional en uso de la palabra propuso que se hiciera un debate constructivo donde se hiciera transitar los libros que ya contaban con un dictamen positivo para su publicación, no obstante, fueran de la LXIII Legislatura, dado que eran obras que estaban respaldadas por legisladores del actual trienio legislativo.

Asimismo, el licenciado Juan Carlos Cummings García, secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara, indicó que si se tenía una buena planeación y una realización de qué libros se van a imprimir en los Talleres Gráficos de la Cámara sería mucho más fácil el apoyo de las áreas administrativas.

En ese sentido, el diputado Hirepan Maya Martínez preguntó acerca de la capacidad operativa de los Talleres Gráficos para procesar libros en un mes, a lo cual el licenciado Juan Alberto Armendáriz Martínez, director general de Recursos Materiales y Servicios de la Cámara de Diputados indicó que un libro cada tres semanas.

Por su parte, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas del PAN y secretaria de la Mesa Directiva, quien asistió como promovente de una obra conmemorativa a la lucha de la mujer y los 500 años del municipio en Veracruz expresó su interés porque su propuesta fuera sometida a votación en virtud de los reducidos tiempos que se cuentan para la celebración correspondiente.

A su vez, al ser cuestionados por el diputado Hirepan Maya, los Centros de Estudios, en voz del arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, indicó que estos órganos proceden al dictamen de las obras que le son turnados por el pleno del consejo y posteriormente son los legisladores los que, por votación, acuerdan la edición correspondiente.

Luego de una discusión amplia sobre los proyectos editoriales que pudieran aprobarse en esta reunión, el pleno del consejo acordó la edición de mil ejemplares de las obras: Ofrenda a la memoria de Emiliano Zapata; los 500 años del municipio en México, en su versión rústica, y Plan de Ayala, con un prólogo del diputado Porfirio Muñoz Ledo y comentarios de los coordinadores parlamentarios, así como una presentación de los centros de estudios. Asimismo, el pleno acordó se turnara a dictamen la obra nacidas con la luna de plata, mujeres en la historia de Veracruz, siglos XVI al XIX.

5. Asuntos generales

Continuando con el orden del día, en la parte final la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas propuso que se pusieran sobre la mesa de debate las propuestas de nombramiento del Editor honorario que prevén los Criterios Editoriales.

Para tal efecto, propuso a los editores Jesús Anaya Rosique, y Julio Sanz Crespo, de quienes leyó una breve sinopsis de su carrera como profesionales de las letras y la edición.

En el mismo sentido se pronunció el diputado Hirepan Maya Martínez, al proponer al editor Marcelo Uribe, de ediciones Era.

Se acordó que se recibirían las propuestas de todos los legisladores y que en la siguiente reunión se discutiría el nombramiento correspondiente.

Asimismo, dentro del apartado de asuntos generales, el diputado por Morena solicitó el apoyo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, agilizará el proceso de pago de los proveedores cuyos servicios fueron contratados en diciembre de 2018, sin que hasta el momento se les hubiera pagado, con el

propósito de poder contar con el stock de libros lo antes posible para su distribución.

Asimismo, el secretario técnico, Pablo Alcázar Sosa, indicó al pleno del Consejo que se estaban realizando las gestiones necesarias para la actualización del micrositio del Consejo Editorial, así como la app Digital, de lo cual les informaría en breve los resultados.

6. Clausura de la reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la tercera reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 20:12 horas del día 6 de febrero del año 2019.

Diputados: Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), presidente; Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Alan Jesús Falomir Saénz, Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur, edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Acuerdo aprobado por la junta directiva.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de dictamen.
6. Lineamientos para el funcionamiento interno de las subcomisiones.
7. Presentación del cuerpo técnico de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil

Federal, presentada por el titular del Ejecutivo federal.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada por el titular del Ejecutivo federal.

6. Discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen a la iniciativa por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

8. Clausura.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Dictámenes con proyecto de decreto para ser sometidos a discusión y, en su caso, aprobación:

I. Que reforma los artículos 4o. y 7o. de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamenta-

ria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

II. Por el cual se deroga el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

III. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y deroga el párrafo cuarto del artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

IV. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a fin de sancionar de manera más severa a quien cometa un delito contra un servidor público encargado de la prevención y persecución del delito y la procuración de justicia.

V. Que adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

VI. Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento interno.

VII. Por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.

VIII. Por el que se reforma el artículo 57 del Código Civil Federal.

IX. Por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.

X. Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y el artículo 45 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

XI. Por el que se reforman y adicionan los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

XII. Que deroga los incisos c) y f) del artículo 201, y los artículos 202, 202 Bis, 203 y 204 del

Código Penal Federal; y reforma la pena impuesta para el inciso d) del artículo 201, también del Código Penal Federal.

XIII. Por el que se reforma el artículo 203 del Código Penal Federal, sobre penas a padres o tutores sobre turismo sexual.

XIV. Que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Discusión, y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes sobre iniciativas:

a) Que reforma la fracción V del artículo 66, las fracciones I a V y el tercer párrafo del artículo

74, y las fracciones I a III del artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Iniciativa por la que se reforman los artículos 74, 74 Bis, 73 Ter, 76 y 79 Bis, y se agrega el 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

c) Por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de cobro de peaje.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Gómez Alcántar y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

d) Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

e) Por el que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de concesiones.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

f) Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

g) Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a estar atentos a la publicación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y a que hagan uso de los recursos existentes en este fondo adecuadamente, atendiendo a los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos, a cargo de integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Asuntos generales:

- Solicitud de opinión del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que envía la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - i. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - ii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - iii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - iv. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - v. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

vi. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

vii. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

viii. Minuta proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

ix. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

x. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. Asuntos generales:

a. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, sita en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la segunda reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir a la región de los Cinco Manantiales a la zona libre frontera norte.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

VI. Integración de las subcomisiones de trabajo de:

- Desarrollo Económico;
- Migración;
- Seguridad; y
- Medio Ambiente.

VII. Propuesta para invitar funcionarios, a efecto de sostener reuniones de trabajo para dialogar sobre los diversos temas de interés de esta comisión.

VIII. Resumen de la reunión de trabajo con funcionarios del Departamento de Transporte de Texas, para la presentación del Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas-México.

IX. Informe de la reunión sostenida con el doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM).

X. Asuntos generales.

- Avances del convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación, difusión e información parlamentaria que celebraran la Cámara de Diputados, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

- Informe de la reunión de trabajo con la diputada Leticia Calderón Fuentes, presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del estado de Sonora.

XI. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el jueves 28 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación de los funcionarios de Sedatu.

4. Avances en la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

5. Fondo Metropolitano:

- a. Lineamientos
- b. Funcionamiento del comité técnico
- c. Prioridades de la Sedatu

6. Presentación del Programa de Mejoramiento Urbano:

- a. Objetivos y estrategia
- b. “10 estados, 15 ciudades”
- c. Avances

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la segunda reunión plenaria, por celebrarse el jueves 28 de febrero, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine del edificio A, segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Acuerdo de la junta directiva por el que solicita la comparecencia de Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de exponer sobre diferentes cuestiones detalladas en el informe anual de actividades de 2018.
5. Acuerdo de la junta directiva por el que solicita la comparecencia de Alejandra Haas Paciup, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a fin de exponer sobre diferentes cuestiones detalladas en el informe anual de actividades de 2017.
6. Acuerdo de la junta directiva por el que solicita la comparecencia de Alicia Loza, encargada del Despacho del Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de exponer el estado que guarda los derechos humanos de las personas con discapacidad.
7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, de fecha 16 de enero de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por los diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Proyecto de dictamen de la Comisión De Desarrollo Social, en sentido negativo, sobre la iniciativa que reforma los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el miércoles 27 de febrero, desde las 10:00 horas, y el jueves 28, a partir de las 16:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Miércoles 27

10:00 horas.

Mesa 2. Derecho colectivo.

Ejes temáticos:

- Derecho de asociación y negociación colectiva.
- Voto secreto y democracia sindical.
- Transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos.
- Contratación colectiva.

16:00 horas.

Mesa 3. Derecho individual y justicia laboral.

Ejes temáticos:

- El procedimiento de conciliación prejudicial y sus excepciones.
- Etapas y desahogo del procedimiento laboral.
- Protección de los derechos humanos en el procedimiento laboral.
- Recursos y medios de impugnación en el procedimiento laboral.

Jueves 28

16:00 horas.

Salón Protocolo del edificio C

Mesa 4. Centros de conciliación y registro laboral.

Ejes temáticos:

- Facultades, alcances y estructura orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Facultades, alcances y estructura orgánica de los Centros Locales de Conciliación.
- Vinculación de los centros con el procedimiento laboral.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y

jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición

2. Características

3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización

2. El Congreso un órgano complejo

3. Estructura e integración del Congreso

4. Órganos de la Cámara

- a. Presidente de la Cámara
- b. Mesa Directiva
- c. Junta de Coordinación política
- d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
- e. Grupos Parlamentarios
- f. Comisiones
- g. Comisiones de investigación
- h. Comités
- 5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
 - 1. Función legislativa
 - 2. Función financiera
 - 3. Función de control
 - 4. Función jurisdiccional
 - 5. Función electoral y electiva
 - 6. Función de gestoría

- 7. Función administrativa
- 8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
 - 1. Generalidades
 - 2. Sesiones Ordinarias
 - 3. Sesiones Extraordinarias
 - 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 - 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 - 1. Las actas
 - 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
 - 1. De la Integración y contenido.
 - 2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
 - 1. Las discusiones en el pleno
 - 2. Mociones
 - 3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
 - 4. De las iniciativas
 - 5. De las proposiciones con punto de acuerdos

6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
 1. Tareas de las comisiones ordinarias
 2. Orden de los asuntos
 3. Proceso de dictamen
 4. Plazo para emitir dictamen
 5. Discusiones en las comisiones
 6. Votaciones
 7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones

8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V

Federalismo fiscal y paquete económico

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

- I. Técnica Legislativa
 1. Que es la técnica legislativa

2. Metódica Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en

el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación

es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.

- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>